



Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Nota de Prensa 05-2023/TJCA
(San Francisco de Quito, 28 de julio de 2023)

Vacaciones judiciales del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) suspenderá sus actividades entre el 1 y 9 de agosto de 2023, inclusive, de conformidad con el «Periodo de vacaciones judiciales y rol de días no laborables del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina» publicado en la [Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena núm. 5104 del 23 de enero de 2023](#).

Cualquier comunicación dirigida a este Tribunal en el periodo antes señalado, será tramitada a partir del 10 de agosto de 2023.

Finalmente, durante dicho periodo, los plazos y términos procesales se suspenden en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo 03/2015 - «Suspensión de los plazos y términos de procedimiento previsto en el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina durante el periodo de vacaciones judiciales anuales», aprobado el 24 de julio de 2015.
